

# EL MALLORQUIN.

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1857

PUNTOS DE SUSCRIPCION.		PRECIOS DE SUSCRIPCION.	
PAÍMA... D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.	Sale el sol á 7 h. 0 ms. y se pone á 5 h. 50 ms.	En Mallorca, por un mes.	10 rs. vn.
MAHON... D. Matias Mascaro.	Sale la luna á 6 h. 7 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 29 ms. de la mañana.	En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte.	12 id.
IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.	Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 15 ms.	En dos demas puntos del reino, por id. id.	14 id.
Sale todos los dias.		Cada número suelto.	

## Correo de hoy.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las seis y media de la mañana, conduciendo la correspondencia pública y 48 pasajeros.

También ha llegado, procedente del propio punto, en 15 horas de navegacion, con la correspondencia pública y 54 pasajeros, el vapor *Rey D. Jaime I*, á las siete de la misma.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 5 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Un real decreto concediendo al ministro de Marina un crédito extraordinario de dos millones de reales, de los cuales, uno sobre las cajas de la isla de Puerto-Rico, y el otro sobre las de Cuba, con cargo á los respectivos presupuestos de las propias islas, y aplicable á la corta y envío á la

provincia sobre quintas que se haya presentado después de trascurrido el plazo de quince dias que señala la ley.

Otra para que se ejerza la mayor vigilancia en varias provincias, y muy especialmente en las del litoral, sobre la circulacion clandestina de libros cismáticos y heréticos, cuya lectura condenan las leyes eclesiásticas y civiles.

Otra mandando se encargue interinamente de la caja general de Ultramar, el segundo comandante D. Salvador Ramon y San Martin.

Un real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Madrid al presidente de sala electo en la de la Corona, don Francisco de Paula Arpe.

Otro admitiéndole á don Rafael Almonacid y Mora la renuncia que ha presentado de la plaza de magistrado en la audiencia de Madrid, y nombrando en su reemplazo a don Manuel Romero de Tejada y Falcon.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de la Cornia á don José Cano-Mannel, cesante de igual cargo en la de Zaragoza.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Sevilla á don Juan Cansino y Begines, cesante de igual cargo en la de la Corona.

Una real orden aprobando la concesion del premio de 20,000 rs. hecho por la real Academia de ciencias y las demas ventajas ofrecidas á don Eduardo Rodriguez, profesor de fisica del real Instituto industrial, como autor del *Manual de fisica aplicada á la agricultura y á la industria*, señalado entre los presentados al concurso.

## Noticias nacionales.

MADRID 31 DE ENERO.

El lunes proximo, sale para Toledo el general Zavala, nombrado defensor del conde de Reus.

Cada dia podemos anunciar una nueva bondad de la Reina.—Al presentarse la desgraciada viuda del coronel Arasco y madre de dos valientes muertos en campaña, recibió de S. M. una

orden para cobrar de su patrimonio ocho mil reales anuales.

El frio sigue siendo en Madrid intenso y fatal á la salud pública. Anoche á las 12 marcaba el termómetro 6 y medio grados bajo cero.

El orden público estuvo á punto de alterarse dias pasados en la villa de Almedillo provincia de Burgos. Ya se habian formado grupos en actitud revolucionaria en los sitios públicos de la poblacion, cuando teniendo noticia de ello el comandante de la fuerza armada destacada en Roca, dispuso que pasara en Almedillo una partida de infanteria, la que bastó para disolver los grupos sin acudir á la fuerza material, devolviendo á la poblacion la tranquilidad. No es la primera vez que en Almedillo se ha alterado el orden, dando no poco que hacer á las autoridades el carácter disolco de algunas personas que en aquella poblacion residen.

La policia evitó ayer noche la perpetracion de un crimen horrible. Dos hombres de antecedentes criminales tenían ya sujeto á un sereno para degollarle, cuando la presentacion oportuna é instantánea del Inspector de Vigilancia de la calle del Júcar impidió el asesinato, y proporcionó la prision de los criminales.

Se enviará inmediatamente á Paris un contraproyecto que tiene por objeto la baja reciproca del porte de la correspondencia. También desea el gobierno español que quede resuelta en el tratado la cuestion de tránsito para otros países. Tan pronto como se firme el tratado con Francia comenzarán las negociaciones para celebrar otro parecido con Inglaterra.

El general Mazarredo se halla gravemente enfermo.

La queja formulada por algunos periódicos monárquicos, de que el gobierno no ha dado pase todavía á los nombramientos hechos por S. S. para la provision de las prebendas que el concordato le reserva, es á todas luces injusta é inmotivada. Podrá ser que por los muchos expedientes de esta clase que habia parados, no hayan podido resolverse todos con la premura que desean los interesados; pero es un hecho positivo que hay dadas órdenes para activar esta clase de expedientes, y que van obteniendo la posesion de sus prebendas todos aquellos cuyos expedientes llegan á término, pues en este, como en todos los demas puntos, el gobierno de S. M. está dispuesto á observar estrictamente el Concordato.

El 4 del mes proximo sale de Madrid para Viena nuestro representante cerca del gobierno austriaco, el señor don Manuel Bermudez de Castro. Lo curioso en este asunto, es que mientras hoy se ha visto en Madrid al señor Bermudez, los periódicos de Girona recibidos ayer, nos daban detalles sobre su estancia en aquella capital.

Habiendo procedido ayer tarde la policia á registrar una habitacion que hace dos ó tres dias estaba cerrada, en la calle del Rubio, encontró los cadáveres de una mujer y dos hombres horriblemente asesinados, sin que pudieran descubrirse al pronto los pormenores de tan espantoso crimen.

De la reunion celebrada en Málaga el dia 25 del actual bajo la presidencia del señor gobernador, para ocuparse de la cuestion de trigos, ha resultado el acuerdo que se llevará á cabo la enajenacion de los trigos que ha traído el gobierno, bajando los precios, que serán desde 60 á 80 reales, en una escala proporcional, segun sus calidades.

Si nuestra preciosa Isla de Cuba ha prosperado durante los últimos años bajo el punto de vista industrial, no ha prosperado menos bajo el

religioso y moral. Hace pocos años presentaba la iglesia de Cuba un cuadro tristísimo; pero hoy sucede todo lo contrario. Se han construido con solidez y magnificencia multitud de templos, llamando la atencion entre los treinta ó cuarenta nuevos el de Sagua la Grande, Matanzas, Cifuentes y el Quemado de Grimes, en cuyos puntos como en otros se celebraban los misterios de nuestra Santa Religion bajo los mas pobres y ruinosos techos. El celo del señor Obispo no ha quedado satisfecho; quiere aun más. A la conclusion de cada templo lo dotaba de ricos y magníficos ornamentos, de preciosos vasos sagrados, y para que el culto se haga con la estension debida, ha colocado en cada uno organos mandados llevar de Europa, siendo el número el de 40 los colocados hasta la fecha, estando otros en via de construccion. Los archivos de las parroquias que se hallaban en el mas deplorable estado donde por fortuna existian, se van organizando acertadamente; la construccion de cementerios decorosos se lleva á cabo con rapidez y la educacion de la juventud se cimenta sobre principios religiosos hallándose dotados los pueblos de buenos maestros y de buenos parrocos.

Sigue la policia de Madrid limpiando la capital de vagos y gente de mal vivir: ayer fueron recogidas cinco ó seis personas por esta causa, y sorprendida una casa de juego en la calle de la

Idem 2.

El mismo dia que el telégrafo de Paris nos anuncia que Mr. Verger, el asesino del arzobispo de la capital del vecino imperio, ha espiado su crimen en el patibulo, el telégrafo de Nápoles nos dice que otro sacerdote ha atentado contra la vida del arzobispo de Matera. Qué triste coincidencia!

El corazon se nos llena de amargura bajo el peso de las reflexiones que nos ocupan en este momento.

¡Está visto que se afilan puñales para los reyes y para los pastores de la Iglesia cristiana! Qué los reyes amparen sus tronos, amparen la religion y amparen sus pueblos, confiando su guarda á esos hombres que Dios ha señalado tambien como semi-providencias que pueden salvarnos de los horrores de la disolucion social, estirpando para siempre el cáncer de las revoluciones!

Dicese que en el despacho de hoy firmará S. M. el decreto de amnistia en favor de los que proclamaron la causa carlista en 1855.

De la capital de Rusia escriben á la *Correspondencia* lo siguiente en confirmacion de una noticia que corrió hace pocos dias en obsequio de San Petersburgo 24 de enero.—El Emperador ha manifestado su resolucion de condecorar con la primera orden del pais á S. M. el Rey de España y de conceder otras grandes cruces de las de primera clase, pero de un orden mas inferior, al duque de Valencia y al conde de Lucena.

Escríben á la *Correspondencia*: Perpiñan 28 de enero.—El gobierno de Isabel II, debe estar muy sobre aviso respecto de los carlistas. Sé de muy buena tinta que algunos de estos han escrito á otros que residen en esta ciudad hace largos años, anunciándoles que á la sombra de los trabajos electorales, el partido carlista se está organizando en España de un modo que en su dia podrá ser útil á todos los que quieren la bandera del Pretendiente.

Las nieves son tan generales y abundantes que en varias provincias las poblaciones se encuentran casi completamente incomunicadas. En Oviedo, por ejemplo, el 28 hacia seis dias que no se recibia el correo de Madrid. Del Santander

dicen el 29, que hace cerca de mes y medio que los carros no pueden atravesar la cordillera que media entre aquella provincia y Castilla. En los vecinos puertos de Guadarrama y Somosierra hay multitud de carruajes detenidos. Una galera que llegó ayer ha tardado 16 dias de Burgos á la corte. A la nevada que cayó en Madrid el sábado por la noche, han sucedido los hielos secos sin dar lugar á que la nieve se derritiese.

En la redaccion de la *Correspondencia autógrafo* se ha recibido la siguiente carta: Nueva-York 16 de enero.—Hablemos antes de todo de nuestras Antillas, aunque poco notable tengo que decir á V. de ellas. Tengo cartas fechadas el 12 en la Habana, los negocios mercantiles seguan perfectamente, los frutos del pais cada vez tenían mayor estimacion por efecto de los grandes pedidos para Europa y Norte-América. Si le dicen á V. que la alza en los precios de los frutos coloniales tiene su origen en las malas cosechas, no lo crea V.: las cosechas son buenas generalmente hablando. Este aumento progresivo de extraccion naturalmente anima á los agricultores industriales cuyos esfuerzos se encaminan á aumentar la produccion. La prosperidad que gozan nuestras Antillas es un aguijon muy poderoso para el filibusterismo que se abraza de envidia. Así es que apenas pasa aqui semana sin que se hable de preparativos para nuevas expediciones, pero todo se convierte en agua de carque sea gente muy dada á las ilusiones.

Ultimamente se han escapado en el canal de Castilla (Orense) cuatro reos que habian llegado del presidio de la Corona; hiriendo al que caide y á varios presos y llevándose algunas armas descargadas y sin municiones. Uno de ellos habia sido ya cogido y se perseguia activamente á los demas.

Acaban de ser reformadas la Real instruccion de 20 de enero de 1850 y la de 24 de mayo último, en la parte que disponen que los tesoreros de hacienda pública refundan en sus cuentas las de los tesoreros y depositarios de las fabricas de tabacos, sal, papel sellado y pólvora, y que los administradores de Hacienda pública comprendan igualmente en las suyas de rentas y gastos públicos los resultados de las cuentas de igual clase que rindan aquellos funcionarios. En las nuevas instrucciones se dispone entre otras cosas que los depositarios pagadores de las fabricas de tabacos, los administradores, gefes de las de sales, el guarda-almacén, tesorero de la del papel sellado y los depositarios pagadores de las de pólvora y salitre, rindan sus cuentas de caudales directamente al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Direccion general de Contabilidad, cesando la práctica de refundirlas en las de las Tesorerias de provincia. Estas se limitarán á satisfacer á las fabricas las consignaciones mensuales que haga la Direccion general del Tesoro para pago de sus obligaciones.

Idem 3.

Apesar de lo que han dicho en contrario los periódicos, el viaje de S. M. la Reina, á no ocurrir dificultades insuperables, se verificará en el mes proximo. Parece que nuestra augusta Reina tiene pensado salir de Madrid á primeros de marzo para Valencia, desde donde irá á Alicante, Murcia y Cartagena. En este puerto se embarcará para Málaga, desde donde pasará por tierra á Granada, Sevilla y Cádiz, regresando despues por Córdoba á Madrid, donde se propone estar de vuelta para la apertura de las Cortes. La semana Santa, que SS. MM. se proponen pasar en Sevilla, cae este año del 6 al 12 de abril.

S. M. la Reina ha aprobado la propuesta de gefes, oficiales y tropa de diferentes armas que se hallaron á las órdenes del general Mata y Alós durante los sucesos del mes de julio de 1854 en esta corte, los cuales se hallan comprendidos en el real decreto de 19 de octubre del año proximo pasado.

El P. fray Sebastian Vehil, religioso franciscano de los Santos Lugares, que se halla en España hace cerca de cuatro años, ha recibido orden del gobierno para dirigirse a Jerusalem.

La causa del general Prim sigue su curso ordinario. Ya se le ha tomado la confesion con cargos. El fiscal ha pedido la ratificacion del director y editor de la *Iberia*, en que la carta, objeto del procedimiento, fué dirigida al periódico por el general Prim. Evacuada esta cita se formulará inmediatamente la acusacion fiscal y muy en breve la causa será fallada por el tribunal competente.

La candidatura del partido conservador para el Ayuntamiento de Madrid presenta para concejales a los señores duque de Alba, marqueses de Sotomayor y Casa Gaviria, Martinez de la Rosa (D. Francisco), Revuella, Necedal (D. José María), conde de Villalobos, Martinez Ariza, Ramirez Villanueva, Rueda y Tejada, conde de Treviño, Retegon, Peyronnet, Blazquez Prieto, Pazos, conde de Cervellon, Ceriola (D. Jaime), conde de la Union, conde de Fuenrubia, Salaya, Casares, Romero, duque de Medinaceli, conde de Belascoain, marques de O'Gavan, Moreno Elorza, duque de Sevillano, vizconde del Cerro, Leopoldo de Pedro, Pineda y Apestegui, Romero Paz, duque de Sexto, Teresa Garcia, Goicorretea y la Riva.

Se ha mandado de real orden que a los buques de cabotaje, siendo mayores de 20 toneladas, solo se les exija 25 céntimos de real por cada una en viaje redondo.

Hoy se ha reunido el comité central de elecciones del partido progresista. A esta sesion han asistido unos 50 miembros de los mas influyentes; en ella ha sido leida, aprobada y firmada la comunicacion que debe remitirse a las provincias y en las que se fijan las bases sobre que ha de sentar sus operaciones electorales el partido progresista. Tambien se acordó elevar al gobierno una exposicion pidiéndole que esplice o revoque la real orden, que, aunque no ha aparecido en la *Gaceta*, han traído los *Boletines oficiales*, autorizando a los primeros delegados del gobierno en las provincias para desterrar de ellas a las personas que parezcan peligrosas para el orden público. El comité progresista vé en esta Real Res. la exposicion para que la prensa pueda no libertad completa para que la prensa pueda denunciar los abusos electorales.

Esta exposicion será firmada mañana y presentada por los señores Luzuriaga y Caballero al gobierno de S. M. Finalmente, el comité ha resuelto que con la mayor rapidez se pida a todos los distritos electorales de España una estadística completa de todos los electores que en cada uno de ellos habia en 1854; de los que han muerto y de los que hasta el día han debido ser incluidos en las listas electorales.

Ayer y no antes ha quedado definitivamente resuelto el viaje que S. M. la Reina tenia proyectado hace dias. S. M. saldrá de Madrid del 4 al 8 de marzo; se dirigirá a Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena. Aquí se embarcará para Málaga, desde donde, despues de visitar a Granada, recorriendo la costa llegará a Cádiz, pasará en Sevilla la Semana Santa y luego volverá a Madrid por Córdoba. S. M. piensa estar en la corte del 25 al 28 de abril.

Hasta ahora, no se sabe que acompañe a S. M. otro ministro que el señor duque de Valencia.

El hospital de la Princesa se inaugurará tan pronto como S. M. se encuentre completamente restablecida.

La Bolsa de Madrid de hoy ha estado bastante animada. El consolidado se publicó a 38-45 al contado; a 45 del corriente en firme a 38-45 y en fin del mismo tambien en firme a 38-25. La diferida tambien se publicó a 24-80 al contado; pero a última hora quedada buscada a 24-85 y no se encontraba papel a ménos de 24-87 1/2 a 24-90. La amortizable de primera ha hallado dinero a 44-60 y la de segunda a 6-85. La deuda del personal ofrecida a 40-56. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 rs. se han buscado a 86 y las de igual fecha de 2,000 rs. ofrecidas a 89. Las de junio han hallado plata a 86 y las de agosto a 85. Las acciones del canal de Isabel II han estado solicitadas a 405 y las del Banco de España a 152. Las acciones de la Compañia de Crédito en España se han ofrecido a 19-40; las de la Sociedad mercantil e industrial a 49-20 y las del Crédito moviliario se han publicado a 20-40. Los cambios sobre Paris y Londres se han ofrecido a 5-25 el primero y a 50-60 el segundo. Los billetes del empréstito de 250 millones han sido buscados a 94 1/2 y el forzoso a 94 1/2.

#### Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 4 de febrero.

El general Mazarredo ha fallecido.  
La Sociedad Económica matritense promueve una Exposicion industrial y agrícola de España y las Colonias.  
*Bolsa de hoy.*—Consolidados, 38-20.—Diferida, 24-85, 24-80.

Madrid, jueves, 5 de febrero.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando Capitan general del departamento del Ferrol al jefe de escuadra Bustillo, y del de Cartagena al de igual clase Halcon.  
Reorganizadas las capitanías de puerto, a Barcelona le corresponde un capitan de navio.  
Se espera que el navio Francisco de Asis, que está construyéndose en el Ferrol, quedará terminado dentro de dos meses.  
*Bolsa de hoy.*—Consolidados, 38-15.—Diferida, 24-85.

## Noticias estrangeras.

Paris 1.º de febrero.

En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fecha del 30 de enero, leemos lo siguiente:

«Se asegura que el gobierno imperial y el gobierno británico han hecho dirigir sus felicitaciones al Emperador de Austria por la tan liberal medida de la amnistía.

Para confirmarse que el emperador de Rusia va a hacer un viaje por Europa en el mes de marzo ó abril; en Berlin tendrá una entrevista con los soberanos de Prusia, Austria, Wurtemberg y Sajonia; en seguida pasará a Niza, donde se encontrará con el Rey Victor Manuel y el Emperador Napoleon.

Ayer se verificó en las Tullerías el baile íntimo que os habia anunciado: la Emperatriz vestia un elegantísimo y rico traje color de rosa; asistian al baile la joven princesa Murat, que empieza a presentarse en las recepciones oficiales; la señora de Courgaud (señorita Dutailis), cuya toilette y belleza fueron muy notadas, y con la que bailó el Emperador; lady Beaumont y su padre; lord Clanricarde, etc. Bailóse la mazurka y el famoso rigodon de los Lanceros, que estaba haciendo furor; de los representantes de las potencias estrangeras que llevan el título de embajador, no asistian al baile mas que el conde Hatzfeld, ministro de Prusia y la juventud elegante de las secretarías y cancelleros de legacion.

Idem 2.

Leemos en el *Boletin de Paris*:  
«Un incidente bastante curioso ocupó ayer a la Cámara de diputados de Bélgica. M. Verhaegen ha leído a la Asamblea una correspondencia parisiense del *Diario de Bruselas*, de la que se ha hablado estos últimos dias en la prensa y que ha causado muy dolorosa impresion.

Dícese en dicha correspondencia que cinco horas antes del asesinato de Monseñor Sibour, arzobispo de Paris, habia corrido el rumor de este crimen en el palacio de Justicia de Paris, y que Verger habia anunciado su crimen en Bruselas algun tiempo antes, en una sociedad secreta.

M. Verhaegen ha interpelado al ministerio sobre esta correspondencia, contra las insinuaciones de la cual ha protestado, reclamando por otra parte una sumaria informacion para ilustrar los estraños hechos que de este modo se han entregado a la publicidad.

El ministro de Negocios estrangeros ha contestado que tenia conocimiento de esta correspondencia, que le habia causado honda sensacion, en razon del efecto esterior que podia producir, y que habia pedido a su colega el ministro de Justicia que mandara hacer una investigacion.

«No tenemos sociedades secretas, dijo el conde Vilain XIV; no hay motivo para que pueden existir en Bélgica, ni tampoco existen entre nuestros refugiados, quienes, salvo cortas escepciones, hacen honor a nuestra hospitalidad.»

La sumaria informacion provocada por el ministro de Negocios estrangeros, y cuyos puntos esenciales ha hecho conocer a la Cámara, versará sobre los puntos siguientes: ¿Verger ha venido a Bruselas?—¿En qué época?—¿Qué personas ha visto?—¿Ha hecho imprimir alguna obra, y qué editor ha hecho la impresion?

Londres 3.—En el discurso que ha pronunciado la Reina para la apertura del Parlamento se anuncia que han quedado resueltas de una manera satisfactoria las dificultades que se habian suscitado sobre la ejecucion del tratado de Paris. La Reina, de acuerdo con el Emperador Napoleon, ha hecho los mayores esfuerzos para conseguir una solucion amistosa en la cuestion de Neufchâtel. Francia e Inglaterra han invitado al Rey de Nápoles a que adopte una política que no pueda turbar la paz de Europa; pero la contestacion del Rey obliga a que continúen interrumpidas las relaciones diplomáticas.

La cabeza de Verger ha sido llevada al anfiteatro de la escuela de medicina para ser sometida a los estudios frenológicos.

Escriben de Roma al *Universo*:

«La emocion pública estaba apenas repuesta en Roma del horrible crimen de San Esteban del Monte, cuando se ha alarmado de nuevo al saber la tentativa de asesinato cometida en el reino de Nápoles, en la persona del arzobispo de Acerenza y Matera. Este prelado, llamado Monseñor Gaetano Rossini, nació en Bari en 1796, y fué electo arzobispo de las diócesis reunidas de Acerenza y Matera el 23 de marzo de 1855. Un sacerdote de su diócesis ha querido hundirle un puñal en el seno, pero paró y amortiguó el golpe la estola que llevaba S. I. Habiendo el capis. Monseñor Rossini ha declarado que apenas conocia a este desgraciado eclesiástico, y que no ha hecho nada jamas que pudiera inspirarle el menor motivo de odio. Estos pormenores han sido transmitidos a Roma por el hermano mismo del prelado, que pertenece a la orden de dominicos. En vista de estos odiosos atentados y de esta epidemia de asesinos de que ningun pais está exento, los fieles de Roma comprenden que deben redoblar sus oraciones para desviar de la humanidad las calamidades de que creen ver los presagios en la repeticion de crímenes inauditos.»

## Palma 8 de febrero.

### Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA POLONIA VIRGEN Y MARTIR.

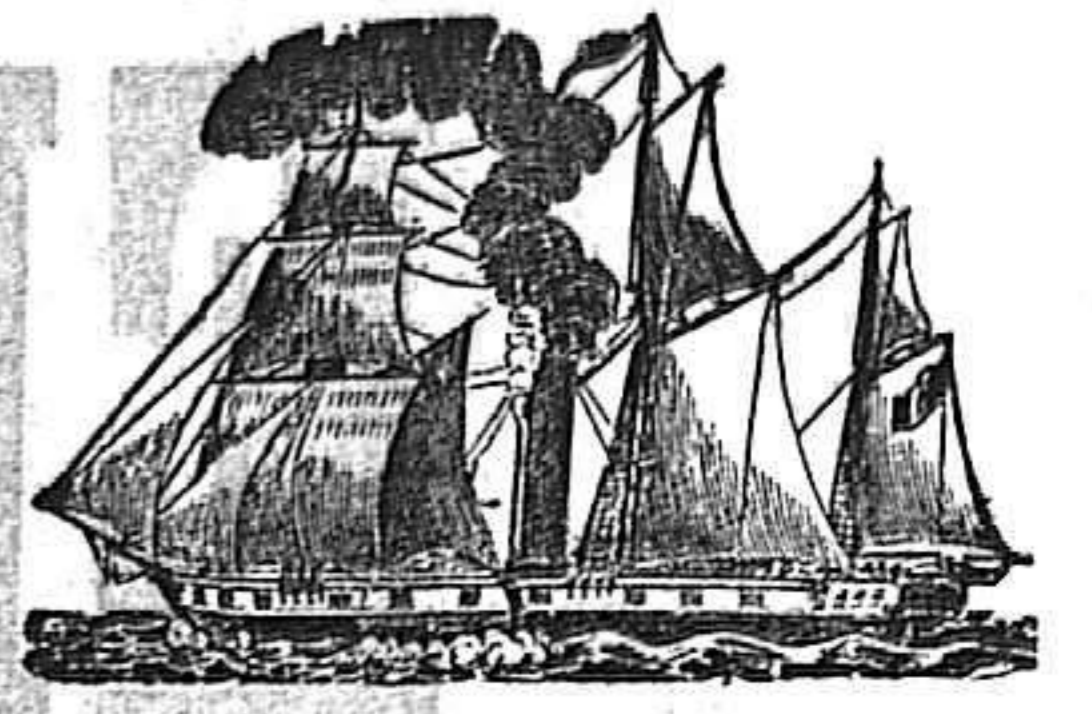
Nació en Alejandria, y por su firmeza en confesar el nombre de Cristo ante los tiranos fué condenada a sufrir la pena de perder los dientes y muelas. Esta crueldad no hizo desmayar la constancia de la joven heroína, y amenazándola a la presencia de una hoguera si persistia en su empeño, ella por divina inspiracion se arrojó a las llamas en este dia del año 252.

CULTOS.

Mañana lunes

En el oratorio del Temple se celebra fiesta a Santa Polonia: a las diez y media se cantará la misa mayor con música, y sermón que pronunciará el Pro. D. Juan Angelo Torrents. Por la tarde a las seis se hará un rato de oracion mental; acto continuo la música cantará una parte de Rosario y la Letania, concluyendo con un solemne *Te Deum* y la reserva de S. D. M., que habrá autorizado ambas funciones.—Puede ganarse indulgencia plenaria visitando este oratorio.

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



### REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,  
su capitan el alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el martes 40 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

### PAQUETE DE VAPOR



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 41 del que corre a la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa . . . . . 3 duros.

Idem de proa . . . . . 2 idem

Sobre cubierta . . . . . 1 idem

## Importante.

Alejandro Piamontes fué uno de los mejores farmacéuticos y de los mas prácticos de viñas, cuyos ensayos que se han hecho ninguno mas útil que el de este notable Alejandro. Hallándose en esta ciudad un sugeto que conoce los muchos estragos que ha ocasionado en el plantío de viñas tanto en estas islas como en el centro de nuestra España; pone en conocimiento de todos el importante y utilísimo preservativo contra la epidemia titulada el *oidium*, título que debe ser ignorado, pero que es una penetracion de la atmósfera como un pasmo que se encierra en los órganos de la persona; y siendo ahora el tiempo mas oportuno para favorecer la debilitacion de estos plantíos, desea dar a luz sus conocimientos con tan importante y útil remedio.  
Vive en Palma calle de los Apuntadores, número 35.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 155 para el 8 de febrero.  
Se pondrá en escena a beneficio de este Hospital general el gran drama de espectáculo en 6 actos, nuevo en esta capital, titulado

LA CABAÑA DE TOM

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

Dirigido por el primer actor D. Leandro Lugar, acompañándole en la ejecucion las señoras Gimenez, Mirambell, Mata, Pellizari etc. y los señores Lumbreras, Ros, Dalmasas, Castañer, Vinardell, Cuelló etc. Terminando la funcion con el baile nuevo en un acto, titulado

La fiesta en Triana.

Los Sres. abonados que no quieran disfrutar dicha noche de sus localidades, se servirán avisarlo en el despacho de este Teatro antes de las doce del mismo dia: de no hacerlo se considerará que las reservan para sí.

El despacho de las localidades estará abierto a las horas de costumbre a los precios siguientes:

Patio y primera galeria . . . . . 4 rs. vn.

Segunda galeria . . . . . 2 rs.

La entrada será por medio de bandeja.

A las siete.

Nota. En obsequio del objeto filantrópico de esta funcion, se ha encargado el Sr. Lumbreras del papel Shelvi.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corro.